

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Moquegua, 17 de Agosto del 2020

CARTA N° 002-2020-SSQZ

**Prof. ZENON GREGORIO CUEVAS PARE
GOBERNADOR REGIONAL DE MOQUEGUA**

Con Atención a la ORH

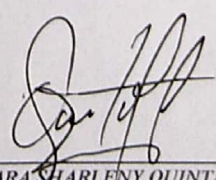
Presente:

ASUNTO: RENUNCIA IRREVOCABLE

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que mediante carta 001 con Registro de Expediente 840639 presente mi solicitud de licencia por salud (preventivo ante resultado Covid positivo de familiar); sin embargo al amparo del Decreto Legislativo N° 276 así como su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM y por motivos de fuerza mayor personales y de salud, me veo en la imperiosa necesidad de presentar mi renuncia irrevocable al cargo que he venido desempeñando como abogado en la Institución que usted dignamente dirige, con efectividad a partir del día 11 de agosto del presente año, razón por la cual y teniendo en consideración la necesidad urgente que me aqueja de atender de manera inmediata y permanente dichos asuntos solicito tenga a bien exonerarme del plazo de treinta (30) días establecidos por ley, del mismo modo, solicito disponga a quien corresponda realice el pago de mis vacaciones trucas y compensación vacacional, así como la entrega de mi certificado de trabajo por todo el periodo laborado. (Liquidación laboral y económica).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente me despido de Usted haciéndole llegar mi estima y mayor consideración.

Atentamente.


Abog. SARA CHARLENY QUINTANILLA ZUÑIGA
DNI N° 04439767